

**PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACION Y DESARROLLO DE
LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS DEL 2019****CONVOCATORIA DE PRACTICAS N° 001 – 2017
Código: PRAC-001-2017-PEJP****I. GENERALIDADES**

Se requiere el servicio de dos (02) practicantes para realizar Prácticas Pre-Profesionales) en la Gerencia de Proyectos e Infraestructura del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019

II. PERFIL DE PRÁCTICAS

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Especialidad	- Estudiante de la carrera profesional de Ingeniería Civil
Nivel Educativo	- Estudiante del IX o X ciclo
Cursos	- No Aplica
Conocimiento Deseable	- Ofimática, Software de Ingeniería.

III. CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL/LA PRACTICANTE

- Apoyar en la gestión técnica de la GPI a través del seguimiento de avances de actividades asignadas a los profesionales y/o especialistas del proyecto.
- Apoyar en la elaboración de informes técnicos.
- Brindar Apoyo en la lectura y/o edición de planos.
- Apoyar en el seguimiento de procedimientos constructivos implementados en la obra del proyecto asignado.
- Otras actividades de apoyo que le sean encargados.

IV. CONDICIONES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de la práctica	Oficina del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos de 2019. Av. San Luis Cdra. 11 (s/n) - Puerta N° 06 de la Villa Deportiva Nacional (VIDENA-IPD), Distrito de San Luis, Provincia de Lima – Región Lima.
Duración del convenio	Hasta el 31 de Diciembre del 2017.
Subvención mensual	S/. 1,000.00 (Un Mil y 00/100 soles)

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DE LA CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en portal web de la institución www.lima2019.pe link del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019	Del 14 al 20 de Noviembre de 2017	Oficina de Personal de los Juegos
2	Recepción de documentos para participar en la convocatoria de prácticas en la siguiente dirección electrónica: convocatoriadepracticas@lima2019.pe	Del 14 al 20 de Noviembre de 2017	Oficina de Personal de los Juegos
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	21 de Noviembre de 2017	Área Usuaría / Oficina de Personal de los Juegos
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en portal web de la institución: www.lima2019.pe link del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019.	22 de Noviembre de 2017	Oficina de Personal de los Juegos
5	Entrevista Lugar: Av. San Luis Cdra. 11 (s/n) - Puerta N° 06 de la Villa Deportiva Nacional (VIDENA-IPD), Distrito de San Luis, Provincia de Lima – Región Lima.	23 de Noviembre de 2017	Área Usuaría / Oficina de Personal de los Juegos
6	Publicación de resultado final en portal web de la institución. www.lima2019.pe link del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019	24 de Noviembre de 2017	Oficina de Personal de los Juegos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
7	Suscripción del Convenio	A partir del día siguiente de la publicación de Resultado Final	Oficina de Personal de los Juegos

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR (REQUISITOS MINIMOS SOLICITADOS)	60%	42	60
ENTREVISTA	40%	28	40
PUNTAJE TOTAL	100%	70 puntos	100 puntos



VII. POSTULACIÓN A LA CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS

Los interesados que reúnan los requisitos deberán remitir los siguientes Formatos:

- Formato N° 01 Solicitud de Prácticas (Adjuntos).
- Formato N° 02 Ficha de Datos Personales.
- Formato N° 03 Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades.
- Copia de Cursos Solicitados – En caso se Requiera
- Conocimiento Deseable (Declaración Jurada) – En caso se Requiera

Los formatos y la documentación sustentatoria deberá enviarse en formato **PDF legible**. No se admitirán enlaces, link o documentos comprimidos sin documentar, a la siguiente dirección electrónica: convocatoriadepracticass@lima2019.pe, consignando en el Asunto el Código de la Convocatoria (**PRAC-001-2017-PEJP**).

7.1 Los Formatos y documentos sustentatorios; recibidos fuera de la fecha, no serán consideradas. Las/os practicantes que incumplan esta disposición serán descalificados automáticamente. **La vía única de postulación es a través del correo electrónico señalado.**

7.2 Declaración Jurada: Deberán estar debidamente llenada y suscrita en el formato establecido por la entidad. El incumplimiento u omisión del citado requisito es causal para optar la condición de **“NO APTO”**.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS

8.1 **Declaratoria de la Convocatoria de Prácticas como Desierto**

La presente convocatoria puede ser declarada desierta si se da uno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes a la convocatoria de prácticas.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación de la convocatoria.

8.2 **Cancelación de la Convocatoria de Prácticas**

La presente convocatoria puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad de las prácticas.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otras debidamente justificadas